

Señores
JUZGADO SEGUNDO (002) LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO - CHOCO
E. S. D.

ASUNTO	CORRECCION NOMBRE DE DEMANDANTE
PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	LUZ FELINDA MORENO ORTIZ C.C. 38439780
DEMANDADO	COLPENSIONES NIT. 900336004-7 COLFONDOS S.A NIT. 800149496-2
RADICADO	27001310500220220014600

EDILMA HERNANDEZ TORRES, abogada titulada y en ejercicio, identificada tal como aparece al pie de mi respectiva firma, en mi condición de apoderada sustituta de la Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones, solicito amablemente a su Despacho, corregir el nombre de la demandante en el auto mediante el cual el Juzgado se pronuncia sobre la notificación de las demandadas, toda vez que se nombró a la señora MARIA DELFINA RENGIFO cuando el nombre correcto correspondiente al radicado 27001310500220220014600 es LUZ FELINDA MORENO ORTIZ.

Por su atención y colaboración

Muchas gracias.

Atentamente,



EDILMA HERNANDEZ TORRES
C.C. No. 43.507.281
T.P. No. 215.628 del C.S. de la J.